



TÉRMINOS Y CONDICIONES
DINAMICA “CALENDARIO DE ADVIENTO - COMPI”
(Noviembre – Diciembre 2024)

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, sociedad identificada con el NIT 860.025.900-2 (en adelante “Alpina” o el “Organizador”) te invita a participar en la presente actividad (la “Actividad”), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

7• Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos Términos y Condiciones.

2• Definiciones:

Organizador:

Se refiere a **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC**, entidad encargada de diseñar, gestionar y ejecutar la campaña **Calendario de Adviento - Compi** de acuerdo con estos Términos y Condiciones.

Actividad:

La promoción "Calendario de Adviento - Compi" es organizada por Alpina y consiste en una serie de retos que los participantes deberán completar para ganar premios. Los retos y actualizaciones serán comunicados a los participantes mediante WhatsApp y la aplicación Compi. La actividad se llevará a cabo desde el 5 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024. Para participar, los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones y estar inscritos como aliados de la categoría Oro en la plataforma Compi..

Participante:

Persona natural, mayor de edad, domiciliada en Colombia, aliada de Compi, inscrita y vigente en la plataforma, que pertenezca a la categoría Oro y cumpla con los requisitos



establecidos en estos Términos y Condiciones, participando correctamente en los retos de la campaña.

Premio: El premio para cada uno de los Ganadores podrá ser cualquiera de los siguientes:

Premio principal: Para los primeros 200 participantes que completen los 8 retos de la campaña, el premio consiste, por persona, en una (1) **Wafflera Home Elements** y un (1) **bono de 100.000 COP**. Por persona solo podrá haber un solo premio. No son acumulables.

Premio intermedio: Para aquellos que completen los 4 retos de noviembre, el premio incluye, por persona, un (1) **farol**, un (1) **novenario**, y una (1) **tarjeta de reconocimiento** que los incentivará a completar los retos de diciembre. Estos premios serán entregados durante la primera semana de diciembre. Por persona solo podrá haber un solo premio. No son acumulables.

Ganador:

Es el Participante que, cumpliendo con todos los requisitos de la campaña **Calendario de Adviento - Compi**, es seleccionado como beneficiario del Premio ofrecido. Cada ganador recibirá únicamente un (1) Premio, y se premiará a los primeros 200 participantes en completar los retos. El desempate se hará por sobrecumplimiento de las metas de venta.

Landing Page:

Es la sección específica de la aplicación Compi, a través de la cual se comunicará la campaña a los usuarios elegibles, quienes podrán visualizar los retos semanales y su avance en la recolección de estrellas.

Vigencia:

Es el periodo comprendido entre el **05 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024**, durante el cual los interesados podrán participar en la campaña **Calendario de Adviento - Compi**.

Pauta Publicitaria:

Se refiere a los anuncios y campañas promocionales a través de los cuales se comunica la Actividad al público, motivando la participación de los aliados comerciales y usuarios de la app Compi mediante banners y mensajes de WhatsApp.

Datos Personales:

Información suministrada por los Participantes durante su interacción con la aplicación Compi, la cual será tratada por el Organizador conforme a la **Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina**.



Tratamiento de Datos:

Conjunto de acciones como recolección, almacenamiento, uso, consulta y transmisión de los datos personales de los Participantes, según lo establece la **Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina**.

Fuerza Mayor o Caso Fortuito:

Son situaciones imprevistas, ajenas a la voluntad del Organizador, que impidan el normal desarrollo de la campaña, como desastres naturales, problemas técnicos, actos de terceros, entre otros.

Descalificación:

Es la exclusión inmediata del Participante que no cumpla con las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, o que incurra en conductas fraudulentas o engañosas durante el desarrollo de la campaña.

3. Descripción General de la Actividad:

La actividad **Calendario de Adviento - Compi** es una campaña organizada por Alpina en la cual los aliados comerciales en Bogotá con clasificación Oro, tienen la oportunidad de participar en 8 retos distribuidos durante el 05 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Cada semana se anunciará un reto diferente, a través de banners en la app y mensajes de WhatsApp, y los participantes deberán cumplirlo para ganar "estrellas". Aquellos que completen los 8 retos recibirán premios especiales, y se entregarán recompensas adicionales a quienes terminen los 4 retos de noviembre, incentivando la participación en los retos de diciembre.

Al finalizar el mes de diciembre, los primeros 200 aliados que hayan acumulado todas las estrellas obtendrán una **Wafflera Home Elements** y un **bono de 100.000 COP** a elección del organizador. Además, los primeros 500 participantes que completen los retos de noviembre recibirán, en la primera semana de diciembre, un **farol**, un **novenario** y una **tarjeta de reconocimiento**.

El organizador se reserva el derecho de hacer seguimiento a la dinámica por cualquier medio que disponga para tal fin.

4. Características de los Participantes:

- 4.1. Ser persona natural, mayor de edad, domiciliada en el Territorio y estar inscrito en la aplicación Compi y perteneciente a la categoría Oro en la región de Bogotá.
- 4.2. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.



4.3. Autorizar el tratamiento de datos personales.

4.4. El Participante solo podrá ser Ganador de un Premio.

5. Inhabilitados para participar.

5.1. No podrán participar Personas Jurídicas.

5.2. No podrán participar menores de edad.

5.3. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.

5.4. No podrán participar trabajadores ni contratistas vinculados durante el Término de Duración al Organizador.

En el evento en el que el Organizador identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente las descalificará.

6. Premio:

6.1. Premio: El premio para cada uno de los Ganadores podrá ser cualquiera de los siguientes:

Premio principal: Para los primeros 200 participantes que completen los 8 retos de la campaña, el premio consiste en una **Wafflera Home Elements** y un **bono de 100.000 COP**.

Premio intermedio: Para los primeros 500 que completen los 4 retos de noviembre, el premio incluye un **farol**, un **novenario**, y una **tarjeta de reconocimiento** que los incentivará a completar los retos de diciembre. Estos premios serán entregados durante la primera semana de diciembre.

6.1. **Condiciones de los Premios: (se sugiere la siguiente redacción, ajustar de acuerdo a la dinámica de cada campaña)**

6.1.1. Cada uno de los Ganadores recibirá un (1) Premio.



- 6.1.2. El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.1.3. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- 6.1.4. El Premio no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio.
- 6.1.5. El Premio no será canjeable por otro artículo o Premio.
- 6.1.6. El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 6.1.7. El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.
- 6.1.8. Una vez el Organizador haya entregado el Premio este no se hace responsable por hurtos, pérdidas, y en general, ninguna circunstancia que impida al Ganador disfrutar del Premio.

7. Entrega de los Premios (ajustar de acuerdo con la dinámica de la campaña)

Los premios serán entregados a través de los comerciales responsables de cada zona durante los meses de enero y febrero de 2025.

8. Manejo de Información de los Participantes.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.

Al aceptar estos términos y condiciones sus datos serán tratados con las finalidades descritas en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/Terminos_yCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf. El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica



(a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Como titular cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina disponible en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/Terminos_yCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf.

Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de

solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

9. Disposiciones Especiales y Autorizaciones.

- 9.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.
- 9.2. Los nombres e imagen de los Participantes y/o Ganadores podrán ser publicados por el Organizador con fines de promoción, divulgación y



publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado, lo cual autorizan los Participantes y/o Ganadores con la participación en la Actividad.

- 9.3. Cada Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne al Organizador, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 9.4. Esta Actividad no es atribuible a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

10. Obligaciones del Participante.

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

- 10.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad.
- 10.2. El Participante obrará de buena fe.

11. Descalificación del Participante. (se propone la siguiente redacción, si es necesario ajustarlas de acuerdo a la dinámica de cada campaña)

Será descalificado el Participante que:

- 11.1. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 11.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 11.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formule cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador. En

este caso, el Organizador podrá iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.



- 11.4. No cumpla con alguno de los términos y condiciones establecidos en este documento.
- 11.5. Haya incurrido en alguna de las causales descritas en el presente numeral 11, en el numeral 5 y/o en el numeral 12.

El Organizador no notificará ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones, pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en la Actividad.

12. Presunción de Buena Fe: Al inscribirse en la Actividad, el Organizador entiende que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

- 12.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.
- 12.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.
- 12.3. Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.
- 12.4. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar del Organizador de la Actividad.

Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

13. Responsabilidad del Organizador.

- 13.1. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificara a los Participantes por cualquier otro medio que considere necesario. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total



parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.

- 13.2. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones sin responsabilidad al respecto.
- 13.3. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Premio en la fecha y hora establecida. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de cada uno del Premio.
- 13.4. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del Premio o a causa del uso o disfrute del Premio.

14. Aclaraciones

- 14.1. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 14.2. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

15. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

La Actividad es válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

16. Ley Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.